



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ENERO 31 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 31treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey;**
- III. **Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación;**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- VI. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Transparencia; 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



II. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey.

En términos del artículo 14 del Acuerdo, se circula entre los integrantes del Comité la propuesta del Calendario Anual de Sesiones, el cual después de su análisis es aprobado por unanimidad, mismo que forma parte integrante de la presente Acta identificado como Anexo A.

III. Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI

El pasado 29 de enero de 2020 se llevó a cabo la aprobación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al tercer Trimestre JULIO – SEPTIEMBRE del año 2019, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La Comisión revisó para tal efecto a 188 sujetos obligados, de los cuales 132 aprobaron con una calificación mayor a 70.00 y solo 56 obtuvieron un resultado menor a 69.00. El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros 7- siete Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey y el Instituto de la Juventud Regia, obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en el primer lugar en conjunto con otros Institutos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica:
http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/3er_trim/Calificaciones%20por%20tipo%20de%20sujeto%20obligado.pdf

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>



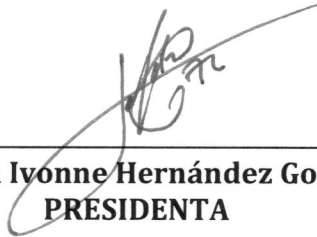
V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, incisos c, punto 3, y h, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 14:00-catorce horas del día en que tuvo verificativo la misma

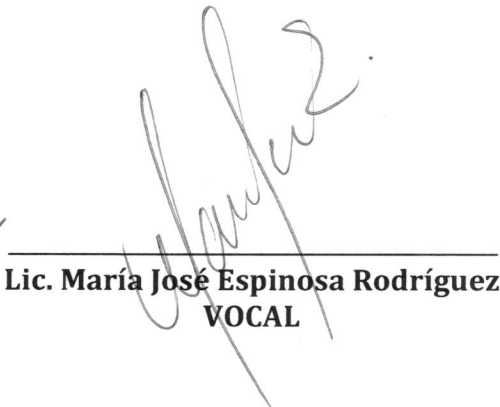
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE MONTERREY**



**Lic. Tania Ivonne Hernández González
PRESIDENTA**



**Lic. Luis Enrique Vargas García
SECRETARIO TÉCNICO**



**Lic. María José Espinosa Rodríguez
VOCAL**



ANEXO A

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

EJERCICIO	NÚMERO DE SESIÓN	MES	DÍA
2020	1ª.	Enero	31
	2ª.	Febrero	28
	3ª.	Marzo	27
	4ª.	Abril	30
	5ª.	Mayo	29
	6ª.	Junio	30
	7ª.	Julio	31
	8ª.	Agosto	31
	9ª.	Septiembre	30
	10ª.	Octubre	30
	11ª.	Noviembre	30
	12ª.	Diciembre	15